

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12489 *Resolución de 8 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 77, de 21 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso, varias plazas y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 86, de 5 de mayo de 2023, anuncio de modificación de bases (dentro de los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público):

Una plaza de Psicólogo/a del Centro de la Mujer, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídica del Centro de la Mujer, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, de turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social del Centro de la Mujer, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, de turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», tablón de anuncios y en la página web municipal.

Argamasilla de Calatrava, 8 de mayo de 2023.–El Alcalde, Jesús Manuel Ruiz Valle.